

FECHA:
ACTA DE CABILDO No.

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 152/2021 SOLEMNE

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 22 de Septiembre de 2021, siendo las 12:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo sesión SOLEMNE de cabildo, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, Lic. Juana Margarita Viñas Orta, Representante del H. Congreso del Estado y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum legal.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Entrega del Tercer Informe de Gobierno Municipal por conducto del L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional.
- 4. Intervención de la Repres<mark>entante de</mark>l H. Congreso del Estado.
- 5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: El Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del H. Ayuntamiento hace mención que conforme lo establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se rendirá en sesión solemne de cabildo el informe que guarda la Administración Municipal y por facultad que le ha conferido el propio cabildo, solicita a los presentes ponerse de pie y descubrirse y declara formalmente instalada la presente sesión de cabildo siendo las 12:10 horas del día 22 de septiembre de 2021, y validos los acuerdos que de ella emanen.

ACTO TERCERO: De acuerdo a lo señalado por el artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el Presidente Municipal rinde un mensaje ante el pleno del cabildo y entrega por escrito el informe que guarda la Administración Pública Municipal al H. Cabildo, para su respectiva revisión y un ejemplar a la Representante del H. Congreso del Estado.

1





ACTO CUARTO: En uso de la p<mark>alabra el Mtro. Zenón</mark> Hervert Hernández, cede la palabra a la Lic. Juana Margarita Viñas Orta, Representante del H. Congreso del Estado para que dirija un mensaje.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento clausura la presente sesión siendo las 12:35 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE.----

RUBRICA L.A.E. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez Regidora de Mayoría Relativa RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández Primera Regidora

RUBRICA C. Regulo Luna Rea Segundo Regidor RUBRICA C. Eloísa Silviano Camargo Tercera Regidora





RUBRICA
C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago Quinto Regidor

RUBRICA L.E.P. Martín Trinidad Martínez Síndico Municipal RUBRICA Lic. Juana Margarita Viñas Orta, Representante del H. Congreso del Estado

RUBRICA Mtro. Zenón Hervert Hernández Secretario General del H. Ayuntamiento